

Cumplimentan una orden de aprehensión contra tres personas investigadas por el homicidio de una mujer.



San Antonio La Isla, Estado de México.- Agentes de Investigación de la Fiscalía Especializada de Femicidio de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Bruno Alberto ?N?, Arantza Karina ?N? y Cristian Jericó ?N?, quienes son investigados por su probable participación en el asesinato de una mujer, en este municipio, el pasado 15 de noviembre.

Este mandamiento judicial les fue cumplimentado por reclusión, ya que estas tres personas se encuentran internas en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenango del Valle, tras haber sido detenidas el jueves pasado por elementos de la Secretaría de Seguridad Estatal (SS).

Los dos hombres y esta mujer fueron detenidos en el Fraccionamiento San Dimas, donde los policías estatales realizaban una movilización. Al momento del operativo, estas personas viajaban a bordo de dos motocicletas, una de ellas con reporte de robo vigente, por lo que fueron remitidos ante el Agente del Ministerio Público.

Esta Representación Social integró la carpeta de investigación respectiva por ese ilícito y posteriormente los remitió ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenango Del Valle.

Derivado de la indagatoria iniciada por la FGJEM por el asesinato de una mujer de 25 años de edad, quien fue hallada sin vida, dentro de una vivienda en la colonia Rancho San Dimas, el MP integró los datos de prueba a la carpeta de investigación por estos hechos y solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra. Este mandamiento judicial fue otorgado y cumplimentado por reclusión.

La indagatoria realizada por esta Institución permitió establecer que el pasado 15 de noviembre la víctima se encontraba en compañía de los detenidos Bruno Alberto ?N? alias ?El 14?; Arantza Karina ?N?, Cristian Jericó ?N?, alias ?El Chaca? y otro sujeto, dentro de una vivienda de la calle San José Pignatelli, en la colonia referida, pero en algún momento habrían iniciado una discusión; los probables partícipes la habrían golpeado y asfixiado, y posteriormente huyeron del lugar.

Horas más tarde esta Institución tuvo conocimiento del hallazgo del cuerpo, por lo que personal de la Fiscalía General se trasladó al sitio para llevar a cabo las diligencias necesarias con perspectiva de género y fue integrada la carpeta de investigación respectiva por el delito de feminicidio.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.